



## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	English for Academic and Professional Purposes (B2)
Código	E000003983
Título	<a href="#">Grado en Derecho</a>
Impartido en	Grado en Derecho (E-1) [Tercer Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Anual
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Instituto de Idiomas Modernos
Responsable	Karen Simpson
Horario	consultar facultad de Derecho
Horario de tutorías	Con cita previa

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Christelle Caroline Chartier
Departamento / Área	Instituto de Idiomas Modernos
Correo electrónico	ccchartier@comillas.edu

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
<b>Aportación al perfil profesional de la titulación</b>
Hoy en día el inglés es una herramienta indispensable para los que deseen estudiar o trabajar en un contexto internacional. En esta asignatura se introduce lenguaje jurídico /académico a la vez que se trabaja sobre los conocimientos y destrezas generales de inglés del alumno para que, al finalizar la asignatura, esté familiarizado con el inglés necesario para estudiar derecho en inglés y sea capaz de comunicarse oralmente y por escrito sobre los temas estudiados con el grado de complejidad y fluidez que corresponde a su nivel.
<b>Prerrequisitos</b>
Estar matriculado en el tercer curso del grado. Tener un nivel de conocimientos B2 del "Marco común europeo de referencia para las lenguas".

Competencias - Objetivos
<b>Competencias</b>
<b>GENERALES</b>



CGI07

Conocimiento de una segunda lengua

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

Unit 1: A degree in Law

Unit 2: Preparing for a Career in Law

Unit 3: Dealing with Clients

Unit 4: Business and Law

## METODOLOGÍA DOCENTE

### Aspectos metodológicos generales de la asignatura

El enfoque de la asignatura es eminentemente práctico, centrado en el alumno, y tiene como objetivo fomentar su autonomía así como involucrarle su propio aprendizaje con el fin de que pueda desarrollar las destrezas comunicativas necesarias para poder desenvolverse con soltura en su futuro profesional.

Para practicar los aspectos orales del idioma y elaborar los trabajos en grupo que serán asignados a lo largo del curso, la asistencia a clase es imprescindible. Los aspectos orales se desarrollan a través del trabajo individual, en parejas y en grupos, en los que se llevan a cabo diversas tareas comunicativas a partir de los temas propuestos en el manual así como en el material complementario que se distribuirá a lo largo del curso o que estará disponible en la plataforma virtual Moodle. La clase se imparte enteramente en inglés y los alumnos deben intentar expresarse en este idioma en todo momento.

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES			
Clases prácticas	Clases teóricas	Evaluación	Realización de trabajos colaborativos
40.00	10.00	10.00	20.00
HORAS NO PRESENCIALES			
Trabajo autónomo sobre contenidos prácticos	Realización de trabajos colaborativos	Estudio	
30.00	20.00	20.00	
CRÉDITOS ECTS: 6,0 (150,00 horas)			

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
2 Exámenes parciales	<ul style="list-style-type: none"><li>- Dominio global de los conceptos</li><li>- Uso correcto de la lengua (gramática, sintaxis y ortografía)</li><li>- Conocimiento de léxico jurídico</li><li>- Claridad de expresión</li><li>- Habilidad de organizar y relacionar ideas utilizando conectores, frases complejas y frases subordinadas.</li><li>- Uso de registro adecuado</li><li>- Comprensión lectora</li></ul>	50
Trabajo personal (individual/ colaborativo) realizado tanto en las clases prácticas como en las horas no presenciales	<p>A lo largo del curso se recogerán numerosas actividades escritas realizadas individualmente como parte de en las clases prácticas o en parejas/ grupos como parte del trabajo colaborativo - o realizado individualmente en las horas no presenciales. Asimismo se evaluará la participación en las actividades orales realizadas en clase. Se evaluarán en base a:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Gramática, sintaxis, léxico.</li><li>- Comprensión del contenido, corrección en la expresión, y ortografía de las respuestas</li><li>-Preparación previa de la actividades en clase (lecturas, tareas de audio / video/ aprendizaje de vocabulario)</li><li>-Amplio uso del vocabulario y estructuras presentados en clase</li><li>-Contribución positiva en los grupos de trabajo</li><li>-Uso de inglés en el aula</li><li>-Aprovechamiento de las actividades para mejorar su capacidad de expresión</li><li>-Comportamiento respetuoso con los compañeros</li></ul>	15
	<ul style="list-style-type: none"><li>- Presentación y estructura: párrafos, introducción, conclusión</li><li>- Calidad de la información</li><li>- Uso correcto de la lengua (gramática, sintaxis y</li></ul>	



Redacciones realizadas individualmente o en pareja en el aula.	ortografía) - Uso correcto del léxico - Claridad de expresión - Capacidad de relacionar ideas utilizando nexos lógicos - Uso de registro adecuado - Oraciones complejas: el uso de la subordinación	10
Actividades orales	-Preparación de la actividad -Calidad de información -Uso correcto de la lengua (gramática y sintaxis) - Amplio uso del léxico presentado en clase -Pronunciación -Uso correcto de la terminología jurídica	15
Evaluación: controles en el aula	-Capacidad de utilizar el léxico y las estructuras gramaticales adecuadamente - Dominio de los conceptos de la unidad - Uso correcto de la lengua (gramática, sintaxis y ortografía) - Conocimiento de léxico	10

## Calificaciones

### Evaluación: Convocatoria Ordinaria

El 50% de la nota final está basada en la evaluación continua, que refleja el rendimiento del alumno a lo largo del curso. La nota de la evaluación continua, como su propio nombre indica, corresponde al trabajo realizado a lo largo del semestre y el alumno no podrá recuperar este trabajo el día del examen, ni posteriormente. Cualquier trabajo, ejercicio o control no realizado o no entregado en la fecha establecida se calificará con un 0 a menos que el alumno tenga una dispensa de escolaridad de su facultad o escuela, en cuyo caso deberá informar al profesor si su ausencia va a ser prolongada.

El 50% restante de la nota se basará en un examen final, que será escrito.

Por lo tanto, la calificación final se compone de dos partes de acuerdo con la siguiente distribución debiendo aprobarse cada una de ellas por separado **para poder aprobar la asignatura**:

- el examen final escrito con una nota mínima de **5/10**

**y**

- la evaluación continua basada en la actividades formativas realizadas a lo largo del curso (trabajo personal / trabajos escrito / actividades orales / controles) con una nota media mínima de **5/10**.

**En el caso de no aprobar alguno de estos dos apartados de la evaluación global, la nota final máxima que podrá obtener el alumno será un 4,0 y el alumno tendrá que presentarse a la siguiente convocatoria.**



# COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2024 - 2025

## Evaluación: Extraordinaria

En la segunda convocatoria, se examinará al alumno de la parte de la evaluación que no haya aprobado; es decir, el alumno tendrá que realizar un examen final escrito (que constituye un 50% de la nota final) y/o una serie de ejercicios escritos y orales para evaluar si ha adquirido las competencias establecidas para la asignatura (que constituye un 50% de la nota final). **El alumno deberá ponerse en contacto con su profesor con suficiente antelación para conocer el tipo de ejercicio que deberá preparar para el examen y/o entregar el día del examen.**

En convocatorias posteriores, el alumno tendrá que examinarse de toda la materia.

## Integridad Académica y Profesional

Cualquier trabajo que se copie íntegramente o en parte de una fuente externa (por ej. Internet, un compañero de clase, aplicaciones de inteligencia artificial como ChatGPT), según los criterios del profesor de la asignatura sin que se haya citado adecuadamente se calificará con un 0.

Se considerará una falta grave la realización de acciones tendentes a falsear o defraudar los sistemas de evaluación del rendimiento académico. La realización por primera vez de estas acciones, aparte de suponer la calificación de suspenso (0) en la respectiva asignatura, será sancionada con la prohibición de examinarse de esa asignatura en la siguiente convocatoria. (Artículo 168 del Reglamento General.)

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica

*English for Academic and Professional Purposes - B2/C1*

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>